



PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES -ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024-

Ficha Técnica del Primer Simulacro

	PREP Casilla: Mesas Directivas de Casillas.		
Lugar de realización	CATD: Acopio, Digitalización, Captura, Verificación y Empaquetado de Actas.		
	CCV 1 y 2: Captura y Verificación.		
	CESCO: Operación del sistema PREP.		
	Difusores PREP: Difusión desde el sitio del IEEM, así como desde los Difusores.		
	Seguimiento: Salón "A" del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto.		
Fecha	12 de mayo de 2024.		
Hora de inicio	9:20 horas.		
Hora de término	A la conclusión del procesamiento del 100 por ciento de los datos de prueba.		
Instancias que darán seguimiento	 Integrantes del Consejo General. Integrantes de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CEPAPREP). Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP). Consejos Distritales y Municipales. Personal del INE (UTSI y JLE del INE en el Estado de México). Ente Auditor. Tercero que se contrató para la actualización de la aplicación móvil a utilizarse en la digitalización de las Actas de Escrutinio y Cómputo. 		





Programa

HORARIO	ACTIVIDAD		
9:20 horas	Inicio de la publicación del Prototipo Navegable verificando que las bases de datos se encuentren en ceros.		
9:20 – 10:00 horas	Digitalización PREP Casilla por las y los CAEL. Digitalización desde la UIE. Acta de Votación de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (ACEF).		
9:20 – Hasta alcanzar el 100%	Digitalización desde los CATD Distritales Actas de Voto Anticipado (VA). Actas con inconsistencias. Formatos de Casilla Sin Acta. Casillas especiales. Actas no digitalizadas por los CAEL desde casilla. Digitalización desde los CATD Municipales Actas de Voto Anticipado (VA). Actas con inconsistencias. Formatos de Casilla Sin Acta. Actas no digitalizadas por los CAEL desde casilla.		
9:20 – Hasta alcanzar el 100%	 Proceso de Captura y Verificación en los CATD. Proceso de Captura y Verificación en los CCV. Publicación en el CESCO y Difusores. 		

Justificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 349 del Reglamento de Elecciones del INE (Reglamento), es deber del IEEM ejecutar tres simulacros previos a la Jornada Electoral para verificar que cada una de las fases de la operación del PREP funcione adecuadamente y prever riesgos o posibles contingencias durante el desarrollo de éstas.

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA





Al respecto, el párrafo sexto del numeral 16 del Anexo 13 del Reglamento, estipula que en los simulacros se verificará:

- Ejecución de todos los procesos y procedimientos operativos relacionados con la digitalización en los CATD, y en su caso, desde las casillas, captura, verificación y publicación de las Actas PREP;
- II. Aplicación parcial o total del plan de continuidad;
- III. Procesamiento de, al menos, la cantidad total estimada de Actas PREP que se prevén acopiar, el día de la Jornada Electoral, empleando los formatos de AEC. En caso de que durante los simulacros no pueda procesarse el cien por ciento de las Actas esperadas, se deberá dejar constancia de tal circunstancia en el informe correspondiente y la instancia interna responsable de coordinar el PREP determinará la necesidad de ejecutar un simulacro adicional.
- IV. En todos los simulacros deberán procesarse Actas PREP que contemplen todos los supuestos de inconsistencia: excede lista nominal, algún campo ilegible, algún campo sin dato, todos los campos ilegibles, todos los campos sin dato, así como, los supuestos de Sin Acta, fuera de catálogo y las posibles combinaciones que pudieran derivar de dichas inconsistencias. Se procurará la distribución de las inconsistencias y supuestos antes señalados de manera igualitaria en todos los centros en los que se realice la captura de datos.

Al término de los simulacros, se deberá realizar una evaluación a efecto de tomar las medidas preventivas y correctivas que correspondan. Asimismo, la instancia interna responsable de coordinar el PREP, deberá realizar un informe general del desarrollo de todos los simulacros, es decir, no solo de los 3 simulacros establecidos en el Reglamento.

El *Manual de Ejecución de Simulacros del PREP*, recibido en el IEEM mediante oficio INE/UTSI/2563/2024, fue actualizado con el objetivo de reforzar las actividades de los Organismos Públicos Locales (OPL) relacionadas con la ejecución y supervisión de las distintas dimensiones que componen un simulacro, conforme a lo establecido en la norma y, de ese modo, contar con un PREP más fiable y eficiente durante el periodo de operación. En el







documento, se proporcionan los aspectos generales del simulacro, así como las recomendaciones para la preparación y desarrollo de este.

En el artículo 55 de los Lineamientos Operativos del PREP¹, se prevé que los datos de prueba serán ficticios y diseñados para probar situaciones extremas, con la finalidad de comprobar el desempeño del sistema en condiciones normales y en las situaciones de excepción donde no se contabilizarán las actas. En virtud de ello, las Actas serán llenadas a mano y el resultado deberá tender a ser un empate entre las candidaturas.

Conforme al artículo 56 de los citados Lineamientos, en los simulacros se verificará lo siguiente:

- a) El funcionamiento del sistema informático y de la aplicación para la digitalización.
- **b)** El funcionamiento del sistema en relación con las inconsistencias de los datos contenidos en la Actas PREP, así como los criterios que se deben aplicar para su tratamiento.
- c) Cobertura de datos en los dispositivos de digitalización. Que todos los CATD y CCV logren establecer conexión con el CESCO y CESCO Alterno.
- d) La velocidad de captura y de verificación por los operadores en cada uno de los CATD y CCV.
- e) El comportamiento de la infraestructura a carga total de trabajo (se capturarán el total de las actas PREP estimadas en cada simulacro).
- f) El resultado total de votos que obtenga cada candidatura.
- g) Se realizará la detección y depuración de aspectos técnicos de las diferentes fases del PREP.
- h) A partir de la primera prueba el sistema ya contará con herramientas y dispositivos de seguridad informática, la salida hacia la red intranet y la extracción correcta de las bases de datos.

FICHA TÉCNICA-PRIMER SIMULACRO

4

Aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, mediante acuerdo IEEM/CG/68/2024, el 26 de marzo de 2024.





- i) Para corroborar el funcionamiento de las plantas de energía se simulará una interrupción de corriente eléctrica previa al simulacro.
- j) Probar algunos de los escenarios que se hayan calculado con mayor probabilidad de ocurrencia, dentro de los enumerados en el Plan de Continuidad del PREP.
- **k)** Realizar pruebas de publicación en la Nube desde la generación de cortes de información de resultados hasta su correcta publicación.

Con base en el marco normativo antes citado, el IEEM, por medio de la Unidad de Informática y Estadística (UIE), presenta esta Ficha Técnica con el propósito de establecer una herramienta que proporcione de manera general, las características y las etapas que deberá seguir el ejercicio del primer simulacro. En ese sentido, se incluyen los objetivos y las especificaciones técnicas que deberán observarse, así como los recursos a utilizar y los alcances que se pretenden alcanzar, lo que dará mayor certeza y seguridad del funcionamiento del sistema PREP previo a la Jornada Electoral del 2 de junio de la presente anualidad.

Objetivos

General

Verificar el correcto funcionamiento del sistema PREP en el CATD y CCV (módulos de Captura, Verificación y Publicación), así como el Apk PREP-IEEM para el PREP casilla, aplicando las fases establecidas en el PTO previamente aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo IEEM/CG/128/2023

Específicos

- Verificar el funcionamiento de la App PREP-IEEM para la digitalización por las y los CAEL, en los CATD y desde los dispositivos móviles.
- Verificar el correcto funcionamiento del sistema de captura, verificación y publicación de los resultados electorales preliminares.





- Medir los tiempos de digitalización, captura y verificación de resultados.
- Verificar el desempeño de la infraestructura computacional a carga total.
- Verificar la conectividad de red de los equipos, desde los CATD y de los CCV hacia el CESCO.
- Verificar la calidad de las imágenes obtenidas por las y los CAEL.
- Verificar la calidad de la primer y segunda captura, a efecto de minimizar la tercera captura.
- Verificar el correcto funcionamiento de la interfaz de la publicación de los resultados y sea accesible desde Internet, incluyendo a los difusores oficiales.
- Verificar la aplicación parcial del Plan de Continuidad previsto.
- Verificar el funcionamiento y la capacidad de las plantas de energía eléctrica.
- Evaluar el desempeño de las y los coordinadores, supervisores, CAEL, digitalizadores, capturistas PREP.

Alcance

- 1. Ejecutar los procesos y procedimientos operativos relacionados con las actividades de digitalización, captura, verificación y publicación de los resultados contenidos en la Actas PREP correspondientes a la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
- Procesar la cantidad total estimada de Actas PREP considerando el último corte de casillas enviado por el INE con la siguiente distribución.
 - Diputaciones Locales = 21,091
 - Actas de Diputaciones Locales = 20,979
 - Voto Anticipado = 40
 - Casillas especiales = 71
 - Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero por el principio de Representación Proporcional (ACEF) = 1
 - Ayuntamientos = 21,030
 - Actas de Ayuntamientos = 20,979
 - Voto Anticipado = 51





Consideraciones

- El simulacro debe contar con la participación de todo el personal incluido en el PTO: las y los CAEL, así como personal operativo del PREP de los CATD, CCV y CESCO.
- Para este simulacro participarán las y los CAEL asignados a las Juntas Distritales y Municipales, quienes digitalizarán el ARE que le corresponda para las dos elecciones desde una ubicación de una de sus casillas, por lo que no se desplazarán a la totalidad sus casillas asignadas, sin embargo, es importante precisar que para el segundo y tercer simulacro se realizará la digitalización desde la ubicación de las casillas que cada CAEL tiene asignadas.
- Garantizar que las y los CAEL, así como el personal operativo de los CATD, CCV y CESCO cuenten con todos los insumos necesarios para el desarrollo del simulacro.
- Llevar a cabo el desarrollo del PTO en seguimiento a los flujos de operación del PREP.
- La captura y verificación de las actas de prueba se realizará en todos los CATD y los dos CCV, de tal forma que cada capturista podrá registrar resultados de actas de cualquier distrito o municipio.
- Se probarán algunos escenarios del Plan de Continuidad del PREP para confirmar:
 - El funcionamiento de la planta de energía en los 170 CATD, por lo que se simulará una interrupción de corriente eléctrica en días previos a cada simulacro (jueves y/o viernes), con el fin de tener tiempo para subsanar alguna eventualidad.
 - El funcionamiento de la planta de energía del CESCO y CCV principal, por lo que se simulará una interrupción de corriente eléctrica de 60 minutos el día del simulacro a las 12:00 horas.
- Conforme al artículo 58 de los Lineamientos Operativos, los resultados y análisis correspondientes de la prueba y simulacros se entregarán a más tardar, dos días después de efectuados, a quienes integran el Consejo General, la CEPAPREP y el COTAPREP.

Recursos humanos

Para la ejecución del simulacro se contará como máximo con la siguiente cantidad de personal.







ROL	CATD	ccv	SUMA
Coordinación	170	2	172
Supervisión	22	22	44
Digitalizadores/Capturistas/ Verificadores (as)	758	300	1,058
TOTAL	950	324	1,274

Nota: La cantidad puede variar por diversos factores, principalmente, por posibles vacantes con motivo de renuncias, incapacidad o inasistencias.

Adicionalmente se espera la participación de las y los 5,256 CAEL distribuidos en todo el territorio estatal.

Recursos materiales

Los recursos materiales que se utilizarán para la ejecución del simulacro se desglosan en la siguiente tabla:

RECURSO	DESTINO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
AEC de prueba / Etiquetas		Total de Actas a procesar: 42,121 Diputaciones Locales 21,091	Las actas para las y los CAEL han sido llenadas a mano en los CCV con apoyo de personal de los CATD, así como de los órganos centrales.
	• CAEL • CATD	PREP Casilla • 16,549 AEC, incluyen 71 de Actas Especiales. CATD • 40 Voto Anticipado. • 450 Actas con inconsistencias. • 4,050 Formatos Sin Acta. UIE • 1 ACEF.	La base de datos ha sido elaborada por la UIE, diseñada para que los resultados finales tiendan a ser empate entre las candidatas por distrito o municipio. Las actas impresas cubrirán todas las posibles inconsistencias que, conforme al simulacro, pueden presentarse de acuerdo a lo siguiente: • Con un dato ilegible. • Todos los datos llegibles. • Con un dato vacío.





UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

RECURSO	DESTINO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
		PREP CASILLA • 18,839 Actas. CATD • 51 Voto Anticipado. • 150 Actas con inconsistencia. • 1,990 Formatos Sin Acta.	 Todos los datos vacíos. Sólo se colocó letra o sólo número. Letra no coincide con el número de votos. Excede lista nominal. Sin Acta: Por paquete no entregado. Por casilla no instalada. Por paquete entregado sin sobre. Y las posibles combinaciones que de ella puedan derivar.
Equipo informático	CATD	717 Computadoras.205 impresoras.	
	CCV 1 y CCV 2	 354 Computadoras. 4 impresoras.	
Celulares	CATD	295 dispositivos móviles.	
	CAEL	 5,256 dispositivos móviles. 	
Plantas de Emergencia	CATD	 172 Plantas de emergencia, Una en cada CATD. Una en el CCV 2. Una para el CESCO y CCV 1. 	

Sitio de publicación

Los resultados inicialmente se presentarán en ceros, luego se actualizarán cada veinte minutos y se podrán consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

https://eleccion2024.ieem.org.mx

Otros supuestos

• Las copias de las actas utilizadas son los modelos aprobados por el Consejo General, han





sido impresas en blanco y negro, identificados plenamente con marca de agua con la leyenda "SIMULACRO".

- La presentación de los resultados en el órgano central se mostrará a nivel distrital, municipal
 y a nivel sección, en sus diferentes opciones.
- Cada usuario que operará el PREP utilizará una contraseña, la cual es confidencial, personal e intransferible.

El personal operativo, a través del sistema PREP registrará los tiempos invertidos en las diferentes fases del procesamiento: digitalización en casilla, acopio, digitalización en el CATD, captura y verificación en los CCV.

Anexo: Procedimiento y desarrollo del Simulacro

1. Actividades de las y los CAEL

Una vez recibidas las actas que le sean asignadas, las y los CAEL se desplazarán a la ubicación de una casilla de su área de responsabilidad para iniciar el simulacro en punto de la hora indicada, debiendo seguir el procedimiento siguiente:

- 1. Seleccionar el AEC de la casilla correspondiente.
- 2. Pegar la etiqueta correspondiente a la elección y al AEC.
- Con el dispositivo móvil encendido, proporcionar el código de acceso, luego abrir la App PREP-IEEM, ingresando la clave de usuario y la contraseña que le fueron asignados.
- 4. Colocar en un lugar adecuado el AEC.
- 5. Tomar la fotografía del AEC, cerciorándose de que la imagen no incluya

FICHA TÉCNICA-PRIMER SIMULACRO

10





elementos ajenos a esta.

- 6. Seleccionar en la App PREP-IEEM la opción de escanear Código QR, si por alguna razón éste no es legible, se podrán capturar los datos de la casilla, presionando el botón CAPTURA QR.
- 7. Enfocar correctamente la cámara del dispositivo móvil hacia el AEC.
- 8. Realizar la digitalización (toma de fotografía).
- 9. Verificar que la imagen sea legible.
- 10. Seleccionar la opción Enviar.
- 11. La App mandará un aviso si el acta ya fue digitalizada.

2. Actividades en los CATD

- 1. La Vocalía Ejecutiva invitará a las y los integrantes del Consejo respectivo para supervisar las actividades correspondientes en las instalaciones de la Junta del CATD antes del inicio del simulacro, desde ese momento les explicará las características generales de este simulacro. En caso de ser necesario, ampliará la explicación del simulacro, la cual se podrá dar en el transcurso de éste.
- 2. El o la Coordinadora del CATD verificará que las Bases de Datos se encuentren en ceros, lo cual deberá ser al inicio del simulacro.
- La Vocalía Ejecutiva informará a su Consejo del inicio del Simulacro en punto de la hora indicada, y que la base de datos se encuentra en ceros.
- **4.** El o la Coordinadora estará informando cada 20 minutos sobre el avance del procesamiento de la información.





- 5. El o la Coordinadora indicará a los digitalizadores que lleven a cabo la digitalización de las Actas, primeramente, las que se tienen con inconsistencias, posteriormente, las de los Formatos SIN Acta y, por último, las Actas que no hayan podido digitalizar el CAEL.
- 6. El o la Coordinadora del CATD y su personal deberán realizar la búsqueda del AEC que las y los CAEL no hayan podido digitalizar desde casilla, con la finalidad de llegar al 100 por ciento del procesamiento de las Actas del CATD correspondiente.

3. El o la digitalizadora tomará la fotografía del Acta de prueba atendiendo las siguientes acciones:

- Encender el dispositivo móvil y acceder a la App PREP-IEEM con el usuario y la contraseña que le fueron asignados.
- 2. Seleccionar el AEC de la bandeja de entrada correspondiente.
- 3. Pegar la etiqueta al AEC en caso de requerirlo.
- 4. Seleccionar en la App PREP-IEEM la opción de escanear Código QR, si por alguna razón éste no es legible se podrán capturar los datos de la casilla, presionando el botón CAPTURA QR.
- 5. Enfocar correctamente la cámara del dispositivo móvil hacia el AEC, cerciorándose de que la imagen del AEC no incluya elementos ajenos a esta.
- **6.** Realizar la digitalización (toma de fotografía).
- 7. Verificar que la imagen sea legible.
- 8. Seleccionar la opción Enviar.
- La App mandará un aviso que dirá si el acta ya fue digitalizada.
- 10. Continuar la digitalización de las actas repitiendo los pasos del 3 al 10.
- **11.** Ingresar en la App en la opción de "Faltantes" para verificar que no reste ninguna AEC por digitalizar.





4. Actividades en los CCV

- Para el desarrollo de este simulacro se utilizarán los recursos técnicos y humanos asignados a cada CCV.
 - Con el fin de que el registro de los datos de las Actas PREP sea adecuado, es necesario permitir que el personal del PREP cuente con el espacio necesario para realizar su trabajo, por lo cual se prohíbe el ingreso de alimentos.
- 2. El sistema estará bloqueado hasta un minuto antes de la hora de inicio del simulacro del 12 de mayo de 2024, por lo que el personal no podrá conectarse al sistema antes de la hora de inicio del simulacro.

5. Actividades en la UIE-CESCO

En el Salón "A" del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM se presentarán las bases en ceros ante las personas presentes.

6. Captura, Verificación en los CATD y CCV

Esta actividad consiste en la primera y segunda captura de los resultados contenidos en la imagen de la AEC digitalizada, la cual se presenta en el lado izquierdo de la pantalla del capturista, en tanto que en el lado derecho de la propia pantalla se encuentra el formulario de los datos que deben registrarse.

Cabe mencionar que la captura de los datos del acta se realiza en dos o hasta tres ocasiones (si es necesario) por diferentes capturistas, el sistema aceptará por buena la captura cuando los datos de dos registros sean coincidentes.





Verificación

En esta actividad la verificadora o verificador constata de manera visual la información capturada, al igual que la captura. Se requiere que la verificación sea coincidente en dos ocasiones para que el AEC continúe hacia la siguiente etapa. Esta actividad se considera la etapa de control de calidad del proceso, por lo cual debe realizarse con mucha atención y cuidado.

En su caso el sistema identificará y mostrará al usuario las diferencias entre las dos capturas realizadas para que la o el verificador determine cuál es la captura correcta y registre el dato en una tercera captura.

Al término de estas actividades la información quedará registrada en la base de datos principal y, a su vez, será replicada en la base de datos de respaldo, después pasará al proceso de publicación.

• Empaquetado de Actas

Esta actividad solamente se lleva a cabo en los CATD, por lo que al término del procesamiento de las actas de prueba se deben ordenar por sección y tipo de casilla, luego se empacarán para ser resguardadas por el o la Coordinadora de cada CATD.

7. Publicación

El proceso de publicación de los resultados consiste en extraer los resultados de la base de datos, colocarlos en la interfaz de navegación establecida por el INE dispuesto para





la consulta de la ciudadanía. Este proceso se repetirá cada **veinte minutos** a partir de la presentación inicial a las 9:20 horas y hasta la conclusión del 100 por ciento de las Actas.

A la conclusión del Simulacro

- Las y los CAEL responderán un cuestionario a través del sistema que para tal efecto se establezca y se remitirá a la UIE.
- En los CATD y CCV, la o el Coordinador registrará, en el formato de bitácora, los eventos que sean representativos de las actividades de la digitalización, captura o verificación de los resultados electorales obtenidos en los simulacros.

Mesa de Ayuda y Asistencia

En caso de que se tenga alguna duda acerca del procedimiento de este simulacro del PREP 2024, se brindará atención en el teléfono (722) 275-7300 extensiones 8401, 8427, 8453, 8413, 8470 y 8400.